

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS ORDEN DE COMPRA No. LCP-39 2024 Proceso: SIE-03/FONAT/2024 **EJERCICIO:** CONASEVI **UNIDAD SOLICITANTE:** SUMINSITRO DE PISTOLAS LASER Y ALCOTEST PARA USO DE CONASEVI LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 17 DE OCTUBRE DE 2024 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (INFRASAL) Solicito se entrequen los bienes que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Según detalle siguiente: PRECIO UNITARIO UNIDAD VAL OR CANTIDAD ESPECIFICO DESCRIPCION ÍТЕМ DF MEDIDA (IVA INCLUIDO) TOTAL EQUIPO DE ALCOHOLIMETRO CON SU IMPRESOR \$24.164.00 \$2,416,40 10 61102 UNIDAD PORTÁTIL (DISPOSITIVO DE DETECCIÓN DE ALCOHOL 1 ESTÁNDAR) NOTA: LA SOCIEDAD ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DEL ITEM No. 1 QUE LE FUE ADJUDICADO. DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA. 1) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR EQUIPOS DE ALCOHOLIMETRO CON SU IMPRESOR PORTATIL EN UN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INICIO/PEDIDO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA. 2) LA SOCIEDAD ADILIDICADA DERERÁ PRESENTAR LIN PAGARÉ EN CONCEPTO DE GARANTÍA DE CLIMPI IMIENTO DE CONTRATO. POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL CONTRATADO. SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP. EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE INICIO, Y GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES, POR UN VALOR DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL CONTRATADO, Y DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DEL PLAZO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES. 3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A CLAUDIA GONZALEZ DE ROMERO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS. 4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS BIENES ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. 5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS 6) LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN 7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO SON: VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 CTVS. \$24,164.00 OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

ORIGINAL: PROVEEDOR